

Reporte de Normas Legales

Oficina de Asesoría Jurídica



EDICIÓN EXTRAORDINARIA

Lima, 18 de octubre de 2022

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 013-2022-VIVIENDA 18.10.2022 DESCARGAR	Decreto Supremo que declara de interés nacional la realización de la "8va. Edición de EXPO AGUA & SOSTENIBILIDAD 2022"	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se declara de Interés Nacional la realización de la "8va. Edición de EXPO AGUA & SOSTENIBILIDAD 2022" a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, República del Perú, del 19 al 21 de octubre de 2022.

Reporte de Normas Legales

Oficina de Asesoría Jurídica



Lima, 19 de octubre de 2022

PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
LEY Nº 31585 17.10.2022 DESCARGAR	LEY QUE INCORPORA EL INCENTIVO CAFAE AL CÁLCULO DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS) DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<p>Ley que tiene por objeto modificar la fórmula de cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) que reciben los trabajadores administrativos comprendidos en el Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, así como disponer su implementación progresiva.</p> <p>Se modifica el literal c) del artículo 54 del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, quedando redactado en los siguientes términos: “Artículo 54. Son beneficios de los funcionarios y servidores públicos: [...] c) Compensación por Tiempo de Servicios: Se otorga al personal nombrado al momento del cese por el importe del 50% de su remuneración principal para los servidores con menos de 20 años de servicios o de una remuneración principal para los servidores con 20 o más años de servicios por cada año completo o fracción mayor de 6 meses y hasta por un máximo de 30 años de servicios. En caso de cese y posterior reingreso, la cantidad pagada surte efecto cancelatorio del tiempo de servicios anterior para este beneficio. Para los que cesen a partir del año 2022, para el cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios la remuneración principal equivale al cien por ciento (100%) del promedio mensual del monto resultante del importe del Monto Único Consolidado (MUC), más el cien por ciento (100%) de la Escala Base del Incentivo Único – CAFAE, establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas, y pagado en cada mes durante los últimos treinta y seis (36) meses de servicio efectivamente prestado”.</p>

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL N° 003-2022-PCM/SGTD 17.10.2022 DESCARGAR	CREAN EL “COMITÉ TÉCNICO NACIONAL PARA EL COMERCIO ELECTRÓNICO EN EL MARCO DEL PROYECTO ETRADE READINESS ASSESSMENT”	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se crea el “Comité Técnico Nacional para el comercio electrónico en el marco del Proyecto eTrade Readiness Assessment”, de naturaleza temporal, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros; en adelante, Comité Técnico Nacional. El Comité Técnico Nacional tiene por objeto brindar acompañamiento estratégico para la implementación del Proyecto eTrade Readiness Assessment.

GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL REGIONAL N° 099-2022-G.R.AMAZONAS/DREM 8.9.2022 DESCARGAR	RELACIÓN DE CONCESIONES MINERAS CUYOS TÍTULOS FUERON OTORGADOS AL AMPARO DEL D. LEG. N° 708	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	Publican en el Diario Oficial El Peruano las concesiones mineras cuyos títulos fueron otorgados, de acuerdo a la relación adjunta que es parte integrante de la presente resolución y para los efectos a que se contraen los artículos 124º del Decreto Supremo N° 014-92-EM y el Art. 38º del Decreto Supremo N° 020- 2020-EM.

<p>ORDENANZA REGIONAL N° 005-2022-GRA/CR 13.9.2022 DESCARGAR</p>	<p>DECLARAN DE INTERÉS Y PRIORIDAD REGIONAL EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL – OT Y LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA – ZEE (NIVEL MESOZONIFICACIÓN) DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH</p>	<p>Se aprueba la Ordenanza Regional que declara de Prioridad Regional, la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) y Ordenamiento Territorial (OT) de la Región Áncash.</p> <p>Se declara de Interés y Prioridad Regional el Ordenamiento Territorial – OT y la Zonificación Ecológica y Económica – ZEE (Nivel Mesozonificación) del Departamento de Áncash.</p> <p>Se deroga la Ordenanza Regional N° 001-2006-REGION ANCASH/CR, de fecha 01 de enero del año 2006, que declara de Interés Regional la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) y Ordenamiento Territorial (OT) y todas las Ordenanzas que se opongán a la presente.</p>
<p>ORDENANZA REGIONAL N° 006-2022-GRA/CR 13.9.2022 DESCARGAR</p>	<p>DECLARAN DE INTERÉS REGIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH</p>	<p>Se declara de Interés Regional y Necesidad Pública la Siembra y Cosecha de Agua en Cuencas Hidrográficas del Departamento de Áncash.</p>